



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Octubre de 2005

826/05

Expte. N° 14.256/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, un (1) cargo de "Auxiliar Docente de 2da. Categoría" para las asignaturas "Física II" con Extensión de Funciones en "Física I" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en su dictamen la Comisión Asesora que entiende el estudio del presente llamado a inscripción de interesados aconseja la designación del Sr. Enrique Adolfo Pantoja para el cargo objeto de la presente convocatoria en función de los resultados arribados;

Que procede la aplicación del Decreto N° 1.610/93, a aquellos alumnos que se encuadren en lo siguiente: "A.3: Los alumnos que se desempeñen como ayudantes deberán haber aprobado la materia en la que se desempeñan como Auxiliar con una calificación mayor de seis (6) y haber aprobado al menos dos (2) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.";

Que es necesario determinar que la función específica de los Auxiliares de 2da. categoría es la de "colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de las asignaturas guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión", de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad;

Que presupuestariamente esta Unidad Académica dispone de la partida pertinente para atender el presente nombramiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES
A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 04 de octubre de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto del 2006, al Sr. Enrique Adolfo PANTOJA, D.N.I. N° 25.858.798, como AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA en las materias FISICA II (1er. Cuatrimestre '06) con Extensión de Funciones en FISICA I (2do. Cuatrimestre '05) de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás

..//

826/05

Expte. N° 14.256/05

bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono a partir del 04 de octubre de 2005, la asignación correspondiente al Decreto 1610/93 (se adjunta formulario SPU-11) al alumno designado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la designación citada en el artículo 1° de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad por el corriente ejercicio.

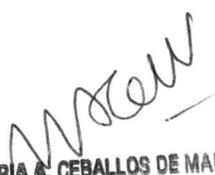
ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE LAS ASIGNATURAS, GUIANDO A LOS ESTUDIANTES EN EL TRABAJO EXPERIMENTAL Y/O RESOLUCION EN PROBLEMAS Y/O COORDINANDO GRUPOS DE DISCUSIÓN" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber al Alumno designado en el artículo 1° de la presente resolución que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. N° 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería Industrial, Química y Civil, División Personal, Dpto. Docencia, al alumno designado, Ing. Raúl Bojarsky, Dra. Graciela Romero y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo José BORLA
Consejero Titular